



639231-

Armenia,

Para: Henry Fernández Hernández, director (E) Regional Quindío

De: Adriana Maritza Vanegas Castillo, subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío.

Asunto: Solicitud autorización para **“Contratar servicios para la adecuación y mantenimiento del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional y postes de concreto o aceros debidamente hincados en el suelo.”**

Comedidamente solicito su autorización para la celebración de un contrato: “Contratar servicios para la adecuación y mantenimiento del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional y postes de concreto o aceros debidamente hincados en el suelo.” Teniendo en cuenta lo anterior, doy fe que la información que soporta la presente solicitud está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes que regulan la materia, así como con los principios que rigen la función administrativa y la contratación pública, en especial las disposiciones internas de contratación para la vigencia 2025, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Anexo. Estudios y documentos Previos
- Anexo. Autorización previa para la contratación
- C.D.P. Nro. 4325 del 13 de enero de 2025

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Adriana Maritza Vanegas
Fecha: 2025.07.15
18:15:56 -05'00'

ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO
subdirectora (e)

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Anexos: Ochenta y tres (83) Folios

Herman Faber Arias Calle – Abogado Gestión Contractual CDTCl.

Donovan Danilo Arango Paramo- Componente administrativo

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Dirección Cra. 6
#47 Norte-15, Armenia, Salento, Quindío. - PBX 5 67498118





**SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA
CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO**

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, se requiere la celebración de un contrato que tenga como objeto: **“Contratar servicios para la adecuación y mantenimiento del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional y postes de concreto o aceros debidamente hincados en el suelo.”**

Objeto	Unidad de medida	Numero de bienes	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Plazo
Contratar servicios para la adecuación y mantenimiento del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional	Según requerimiento	Según requerimiento	Según Oferta	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$154.962.038 M/CTE.)	El tiempo que tendrá el Contratista para la ejecución del contrato será de Sesenta (60) días.

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Dirección Cra. 6
#47 Norte-15, Armenia, Salento, Quindío. - PBX 5 67498118



y postes de concreto o aceros debidamente hincados en el suelo.					
--	--	--	--	--	--

RECURSOS: La presente contratación está amparada con el CDP Nro. 4325 del 13 de enero de 2025, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000,00 M/CTE)**

Firmado digitalmente por
Adriana Maritza Vanegas
Fecha: 2025.07.15
18:16:12 -05'00'

ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO

Subdirectora (e) Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Herman Faber Arias Calle – Abogado Gestión Contractual CDTCI

Donovan Danilo Arango Paramo- Componente administrativo

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Dirección Cra. 6
#47 Norte-15, Armenia, Salento, Quindío. - PBX 5 67498118



EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 2800 de 2014, 751 de 2014 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado mediante el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO: *“Contratar servicios para la adecuación y mantenimiento del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional y postes de concreto o aceros debidamente hincados en el suelo.”*

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto oficial del presente proceso de contratación se estima en la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOSMIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$154.962.038 M/CTE.) IVA incluido**, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

PLAZO: El tiempo que tendrá el contratista para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (30) de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto designado para el presente proceso.

La presente certificación se expide con fundamento en la información aportada por la Subdirección del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en los documentos que se constituyen en parte integral de la solicitud.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria debe velar por el cumplimiento de las normas vigentes, ley 80, ley 1150 de 2008 y sus decretos reglamentarios sobre contratación administrativa en especial con el manual de contratación de la entidad.

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Dirección Cra. 6
#47 Norte-15, Armenia, Salento, Quindío. - PBX 5 67498118



RECURSOS: La presente contratación está amparada con el CDP Nro. 4325 del 13 de enero de 2025, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000,00 M/CTE) IVA incluido**

Autorización No. 048

Para constancia se firma en Armenia, a los 16 días de julio de 2025

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E) SENA Regional Quindío

Vo.Bo Adriana Maritza Vanegas Castillo, Subdirectora (E) CDTCI

Revisó: Herman Faber Arias Calle – Abogado Gestión Contractual CDTCI.

Donovan Danilo Arango Paramo - Componente administrativo

Revisó: Carlos Andrés Escobar Abogado

Adriana M. Vanegas C.

Firmado digitalmente por
Adriana Maritza Vanegas
Fecha: 2025.07.15 18:16:38
-05'00'

Donovan, A